55

75

12

50

res 27

el

ex-

-El

A

de

los

de-

dia

de

sus

de

ad

105

ne-

cio

la

los

e-

as

10-

C.

el

ite

n-

a-

Boletin

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Mártes, Juéves y Sábados

Se suscribe en la Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia núm. 4.

Los suscriptores tienen derecho además de los numeros ordinarios á los stra redinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 p 3 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios — Por suscripción al mes, 1'50 ptas. — Por un número suelto 0'25.

Anuncios para suscriptores línea 0'10. — II. para los que no lo son 0'25.

lum, 532

Las leves obligarán en la Península, Islas advacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 9 Abril 1839.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 26 de Febrero)

Sección de la Gaceta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL DECRETO

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio á la villa de Sansellas, de la provincia de Baleares, por el creciente desarrollo de su agricultura, industria y comercio, y aumento de su población;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino

Vengo en conceder à su Ayuntamiento el tratamiento de Muy Ilustre.

Dado en Palacio à veintidós de Febrero de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Gobernacióm, Javier Ugarte.

(Gaceta 24 de Febrero)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REAL DECRETO

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes;

En nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se aprueba el proyecto de ensanche de la ciudad de
Palma de Mallorca, que lleva por
lema Felix qui potuit rerum cog-

nosceve causas.

Art. 2.° Antes de procederse á su ejecución deben introducirse en él las modificaciones que aconsejan en sus informes la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos y la Real Academia de Medi-

Dado en Palacio á veintidos de Febrero de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA El ministro de Instrucción pública

y Bellas Artes,

Antonio García Alix.

(Gaceta 23 de Febrero.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA, Industria Comercio y Obras Públicas

Dirección general de Obras Públicas PUERTOS.

Examinado el expediente incoado por el Gobierno de Baleares á instancia de D. Juan Oliver Soler solicitando autorización para construir unas casetas permanentes de baños en el puerto de Mahón, sitio denominada Punta Ne Cafeyas, y teniendo en cuenta que según resulta del citado expediente se ha dado cumplimiento á los trámites señalados en el art. 3.º de la instrucción de 20 de Agosto de 1883.

De acuerdo con los favorables informes de la Comandancia de Marina de Mahón y del Ingeniero Jefe de Obras públicas de esa provincia, y de conformidad con lo propuesto por esta Dirección general y con la Real orden del Ministro de Marina fecha 29 de Enero último pasado;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien otorgar á D. Juan Oliver Soler la autorización solicitada para construir unas casetas permanentes de baños en el puerto de Mahón, sitto denominado Punta de Ne Cafeyas, término de Villa Carlos, con sujeción á las cláusalas siguientes:

1.º Las obras del balneario se ejecutarán con sujeción al proyecto presentado, que lleva fecha de 9 de Junio de 1900.

2.ª Antes de dar principio à las obras se hará el deslinde y replanteo de la parte de zona marítimo-terrestre que ha de ocupar el balneario, extendiéndose acta en que se haga constar el resultado de estas operaciones, acompañando à eete documento un plano acotado, en el que con toda claridad se represente el terreno que ocupa la concesión.

Del acta y plano se redactarán tres ejemplares, de los cuales uno se remitirá à la aprobación de la Superioridad, otro se entregará al concesionario una vez obtenida aquélla, y el tercero se archivará en la oficina de Obras públicas de esa provincia.

3. Los trabajos para instalación del balneario se empezarán en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación en la GACETA DE MADRID, y deberán terminarse en el de seis meses, contados desde la misma fecha.

4.ª Terminadas las obras, serán reconocidas por el Ingeniero Jefe, y si las
encontrare ejecutadas con sujeción al
proyecto y cumplidas las condiciones
anteriormente expuestas, lo consignará
así en acta que se redactará por triplicado, distribuyéndose los ejemplares del
modo indicado para las actas de replan-

5.ª Serán de cuenta del concesario todos los gastos que ocasionen las operaciones de replanteo y reconocimiento que practique el Ingeniero Jefe ó Ingeniero en quien delegue, y bajo cuya inspección quedan las obras que comprende esta concesión.

6.ª El balneario se conservará en buen estado, y no podrá destinarse á otro uso distinto de aquel para que se concede.

7.ª Si fuere necesaria la ocupación del terreno para obras ó servicios de interés público y preferente del Estado, provincia ó Municipio, cesará de hecho esta concesión, sin otro derecho para el concesionario que el de retirar los materiales que entren en la construcción del balneario en el plazo que señale el Gobernador a propusta del Ingeniero Jefe, quedando facultada la Administración para hacerlo á costa del concesionariosi éste no retirase los materiales en el plazo que se señale.

8.ª Esta concesión se otorga salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, quedando sujeto el terreno de playa que ocupe el balneario á las servidumbres de vigilancia y salvamento que establece la vigente ley de Puertos

9.ª La falta de cumplimiento por parte del concesionario à cualquiera de estas cláusulas será motivo para declarar cadacada la concesión; siguiéndose para esta declaración los trámites indicados en la ley general de Obras públicas y su reglamento para casos análogos siendo sus consecuencias las que se indican para esta clase de concesiones en la legislación de Obras públicas.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministre de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Febrero de 1901.— El Director general, Pablo de Alzola.— Sr. Gobernador civil de Baleares.

(Gaceta 24 de Febrero.)

SECCION OFICIAL

Núm. 500 JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

A tenor de lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento orgánico de 1.ª enseñanza de fecha 6 de Julio último, se anuncia que han de proveerse por concurso único las escuelas de esta provincia que á continuación se expresan.

Escuelas elementales incompletas de niños Llumesanas (Mahon) 550 pesetas. Randa (Algaida) 450 id.

Escuelas elementales incompletas de niñas Pla de ne Tesa (Marratxi) 625 pesetas. Los maestros ademas del sueldo legal

asignado disfrutarán casa y retribuciones.

Los aspirantes que se consideren con derecho á ser nombrados maestros de dichas escuelas, las solicitarán dentro de los 30 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, acompañando á las instancias la hoja de servicios del interesado certificada dentro del plazo de la convocatoria, y si no hubieren prestado servicio en la enseñanza, el Título ó copia notarial del mismo y certificado de buena conducta.

Las instancias se dirigirán al Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, y se presentarán en la Secretaría de la misma Corporación.

Palma 23 de Febrero de 1901.—El Gobernador presidente, Rafael Alvarez Sereix.—P. A. de la J. P.—El Secretario, Salvador M. Bover.

Núm. 501

ADMINISTRACION DE HACIENDA

DE LAS BALEARES

Cédulas personales. Formado el padrón de cédulas personales, para la Capital y su término, correspondiente al actual año 1901, queda expuesto al público, á efectos de reclamación, en esta Oficina, por el término de diez días á contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Palma 25 de Febrero de 1901.—El Administrador, Valentín Sambricio.

Núm. 502

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal durante el mes de Diciembre de mil novecientos que se forma à tenor de lo dispuesto por los artículos 109 y 110 de la Ley al objeto de insertasre en el BOLETIN OFICIAL.

Sesión del día 5.—Se aprobó el acta de la anterior. Se sortearon veinte y tres bonos amortizables día primero de Enero próximo.

Se aprobó la distribución de fondos para las atenciones Municipales de Diciembre en la cantidad de docientas trinta y una mil nuevecientas sesenta pesetas cuarenta y cinco centimos.

Se acordaron várias altas en el padron de este vecindario.

Se aprobaron treinta y siete cuentas de servicios Municipales por la suma en junto de nueve mil veinte y cinco pesetas cincuenta y dos centimos.

Se adjudicó definitivamente à D. Cayetano Aguiló y Aguiló el servicio de
carruajes fúnebres durante el próximo
quinquenio à tenor de las condiciones
publicadas en el número 5.264 del BOLETIN OFICIAL y por el precio de cuatro
mil una peseta veinte y cinco céntimos
anuales que deberá satisfacer el contratista al Ayuntamiento.

Se autorizó el traspaso de la sepulnúm. 117 del cuadro 1.º del Cementerio General de esta Ciudad.

Se acordaron varías disposiciones sobre la canalización del alumbrado por gás.

Se acordaron cinco concesiones de agua.

Sesión del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó el proyecto de empedrado de la Plaza Mayor.

Se acordó se estudie la colocación de una tubería de hierro de cuarenta centimetros de diámetro para la conducción de aguas potables desde la calle de Colon al circulo Mallorquin.

Se aprobaron cuarenta y siete cuentas de servicios Municipales sumando en junto la cantidad de diez y ocho mil trecientas tres pesetas ochenta y nueve

Se acordó la lista de las publicaciones periódicas oficiales á que debe estar abonado el Ayuntamiento durante el próximo año.

A propuesta de la Comisión de Obras se concedieron varias l cencias; la devolución de depósitos de contratistas; el justiprecio de una parcela; actas de recepción de obras practicadas, y no haber lugar à rescindir el contrato del sumin stro de materiales para el próximo trienio que solicitaba el Contratista D. Juan Garau y Sastre.

Se dió lectura y se leyó con agrado un telegrama de la Comisión de señores Concejales en Madrid dando cuenta del favorable éxito que obtienen sus gestiones en pró de derribo de las Murallas y ensanche de esta Capital.

Sesión del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron veinte cuentas de servicios municipales que suman en junto seis mil quinientas sesenta pesetas doce

Se designaron á los Sres. Tenientes de Alcalde Fuster y Gamarra para que intervengan en la confección de las listas de Jurados de conformidad al Real Decreto de 8 de Marzo de 1897.

Se acordó que en tiempo oportuno se repongan las palmeras que faltan en la Plaza de la Lonja.

Se adjudicó definitivamente à D. Pedro Borrás y Colon el servicio alquiler de de sillas y sillones en las vías públicas por la cantidad de dos mil catorce pe setas noventa y nueve céntimos anuales que deberán el Contratista satisfacer al Ayuntamiento.

Se desestimó, una instancias de don Mateo Jaume y Mayol Contratista del suministro de hielo.

Se acordó que el Ayuntamiento se abone al «Diario de las Sesiones de las Cortes.

Se destinaron siete mil setecientas pesetas para el empedrado de la Plaza Mayor.

Se aprobó el justiprecio de varias parcelas adquiridas para el ensanche de la via pública y se concedieron va rias licencias de Obras.

Sesión del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó felicitar al Sr. Alcalde don Antonio Rosselló y á los demás señores Concejales de la Comisión en Madrid por sus gestiones practicadas relativas al ensanche de la población y derr bo de sus murallas.

Se aprobaron veinte y cinco cuentas de servicies municipales que suman en junto cuatro mil ochocientas sesenta pesetas seis céntimos.

Se aprobó el acta de la recepción provisional de los empedrados de las calles de Camaró y Arco de la Merced.

Se concedieron dos licencias para construcciones.

Se acordaron varias altas en el padron de este vecindario.

Se aprobó la subasta para la construcción de diez y ocho sepulturas de tercera clase en el Cementerio general de esta Ciudad y se autorizó el traspaso de la sepultura núm. 165 del cuadro 2.º del mismo.

Se autorizó la instalación de un motor de gás de tres caballos de fuerza en la casa núm. 3 de la calle de Bauló.

Se acordó el pago de los cupones vencidos y de los intereses de los pagarés.

Se acordó se instruya expediente para la supresión de tres escuelas de adultos en el casco de este Ciudad al objeto de que queden reducidas á dos, una en la parte baja y otra en la parte alta.

Sesión extraordinario del día treinta y uno presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y con asistencia de las Autoridades superiores en honor de D. Juan Palou y Coll.

Se descubrió el retrato del expresado D. Juan Palou obra del pintor don Juan Bauzá y Más leyendo la monografía, que le estaba encargada para el Guardía Municipal Juan Font y Llam- el Arrabal de Bellyer.

caso D. Juan Torrandell y Escalas y el Exemo. Sr. Gobernador un soneto de D. Melchor del Palau.

JUNTA MUNICIPAL

Durante el mes de Diciembre la Junta Municipal no celebró sesión alguna.

Palma 16 de Enero de 1901.-El Alcalde accidental, Cayetano Abrines .-Por acuerdo del Ayuntamiento.-El Secretario, José Estade.

Núm. 503

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal durante el mes de Enero de mil novecientos uno que se forma y publica en el Bolletin Oficial à tenor de lo dispuesto por los articulos 109 y 110 de la Ley Municipal.

Sesión extraordinaria del día 1.º-Se aprobó definitivamente la lista de los contribuyentes electores de los Compromisarios para el nombramiento de Senadores durante el año en curso.

Sesión del día 2.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior y las de las extraordinarias de los dias treinta y uno de Diciembre y primero de Enero.

Se aprobaron sesenta y seis cuentas importe en junto cinco mil seiscientas ochenta y ocho pesetas tres céntimos.

Se acordó un obsequio, por valor de trescientas pesetas á cada uno, á don Juan Alcover y Maspons y á D. Juan Torrandel y Escalas por sus monografías de D. Gerónimo Rosselló y de don Juan Palou y Coll con motivo de ser declarados hijos ilustres de Mallorca.

Se acordó un voto de grácias al Archivero Municipal D. Benito Pons y Fabregues por sus trabajos como Secretario particular de la Comisión especial nombrada para la declaración de hijo ilustre de Mallorca á favor de D. Juan Palou y Coll.

Se adjudicó definitivamente à D. Pedro Borrás y Colom la subasta del Arbitrio Municipal sobre construcciones y motores de gás por la cantidad de quince mil seiscientas sesenta y siete pese-

Se recibió con agrado, acordándose un voto de gracias al Sr. Conde de San Simon Diputado á Cortés, una colección completa del Diario de las Sesiones del

Se destinaron quinientas pesetas para la compra de un nuevo microscópio para el exámen de las Carnes de las reses que se degüellen en el Matadero.

Sesión del día 9. - Se aprobó el acta de la anterior. Se concedió un mes de licencia, a su instancia, al Ilustrisimo senor Alcalde D. Antonio Rosselló y Ca-

Se aprobaron quince cuentas por valor en junto de seis mil ochocientas treinta y ocho pesetas cuarenta y un

Se procedió à la división de los contribuyentes en trece secciones para el Sorteo de los que deben formar parte de la Junta Municipal durante este año.

A petición del Excmo. Sr. Capitan

General de estas Islas se acordó expedir la credencial de portero de este Ayuntamiento à favor del Sargento Valentin San Miguel Sopuerta.

Quedó el Ayuntamiento enterado de que el Sr. Gobernador Civil de la provincia, de conformidad con la Diputación provincial, aprobaba la expropiación forzoza de unos terrenos con destino al ensanche del Cementerio General de esta Ciudad.

Se autorizó el traspaso de la subasta del Alumbrado electrico y el Depósito constituido á favor de D. Federico Daniel y Philippsen.

Se aprobó la distribución de fondos para los gastos de este mes en la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil ciento treinta y dos pesetas veinte y cinco céntimos.

Se autorizó un crédito de mil quinientas pesetas para los gastos ocasionados de propaganda para erigir un monumento à Ramón Llull.

Se acordó una limosna á la Viuda del

bias, muerto en un acto de servicio, equivalente à un año de su sueldo.

Se concedieron várias licencias para construcciones.

Se acordó ratificar al Sr. Concejal don Luis Marti y Ximelis sus poderes y completa confianza para que continue gestionando en Madrid lo relativo al ensanche de la Capital y derribo de las murallas.

Sesión del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron veinte y cuatro cuentas importe dos mil nuevecientas y ocho pesetas noventa y un cén-

Se acordó devolver al contratista de Carruajes Fúnebres que concluyó en treinta y uno de Diciembre último la fianza de cinco mil pesetas que tenia

Se acordó subvencionar con veinte y cinco pesetas los Juegos florales de Bar-

A pedimento del Señor Presidente de la Audiencia se acordó construir una cocina en la Carcel de Capuchinos.

Se acordó autorizar, con motivo de los Días de S. M. el Rey, un Te Deum en la Catedral y una Salve en Sta. Cruz.

Se aprobaron várias altas en el padrón de este vecindario.

Se acordaron várias licencias para construcciones y el justiprecio, por la suma de mil ochocientas veinte y siete pesetas veinte y ocho céntimos, de una parcela adquirida en la calle de las Minonas para ensanche de la via pública.

Sesión del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó el traspaso de la mitad indivisa de la sepultura número 123 del Cuadro 5.º del Cementerio General de esta Ciudad.

Se aprobó la poda del arbolado de las vias públicas y adquisición de nuevos tutores.

Se acordó adquirir en pública subasta dos mil cincuenta metros cúbicos de piedra machacada para la reparación de los Caminos vecinales.

Se aprobaron quince cuentas importe dos mil ciento cuatro pesetas sesenta y tres céntimos.

Se acordó devolver el depósito que tenia el Contratista del servicio de sillas y sillones de hierro en los sitios públicos que concluyó en treinta y uno de Diciembre ultimo.

Se acordaron várias bajas en el padrón del vecindario.

Se acordó la monda de la alcantarilla de la plaza de la Libertad y calle de la

Se aprobó el justiprecio en tres mil quinientas cincuenta pesetas cincuenta y un céntimos de unas parcelas adquiridas para ensanche de la via pública en las calles de Felipe Bauzá, del Estanco y de Mesquida.

Se acordó la construcción de una tuberia de hierro conductora de aguas potables desde la calle de Colon à la de

Se adjudicó definitivamente á D. Antonio Ramis y Granche el arbitrio sobre ocupación de la vía pública por la cantidad de veinte y una mil diez pesetas

Se aceptó la prorroga del encabezamiento de consumos hasta el treinta y uno de Diciembre del actual.

Quedó el Ayuntamiento enterado de la Real orden de quince de Enero sobre apertura de Portillos en las Murallas de esta Ciudad.

Se acordó la adquisición de cien ejemplares de la obra que sobre higiene de los Mataderos ha publicado el veterinario D. Antonio Bosch.

Sesión del día 30.-Se aprobó el acta de la anterior.

Se procedió al sorteo de los treinta y siete contribuyentes que asociados á los señores Concejales han de constituir la Junta Municipal durante el presente

Se aprobaron siete cuentas importe nuevecientas treinta y ocho pesetas treinta y ocho céntimos.

Quedó el Ayuntamiento enterado de que la Sociedad gasera «La Económica» se allana á instalar sesenta faroles en

Se aceptó, visto lo perentorio del ca. so, sin perjuicio de resolver más adelan. te lo oportuno, el dictamen del Abogado consultor D. Pedro Ripoll sobre oponer. se á la demanda interpuesta al Ayunta. miento por D. Pedro Antonio Piza Pas. cual y otros sobre pago de capital pensiones de cierto censo.

Se acordó una baja en el padron del vecindario

Se acordó el traslado de local de la escuela de niños del Molinar y de la de niñas de la Indioteria.

En contestación á los telegrámas des de Madrid del Sr. Concejal D. Luis Mar. ti se acordó telegafiarle indique al Ministro que hace tiempo el Ayuutamiento aconseja la aprobación del proyecto del plano de ensanche que lleva por tema: Felix, qui patuit.

Se comisionó al Sr. Comandante de Marina D. Joaquin Rovira Rovira para que gestione en Madrid sea trasladado à este puerto el dique flotante destinado para Subic.

Se aprobaron las gestiones hechas por el Sr. Abrines respecto à los mecheros de incandescencia y se le autorizó para el arreglo del alumbrado de la Plaza de la Constitución.

JUNTA MUNICIPAL

La Junta Municipal no celebró sesión alguna durante el mes de Enero de mil nuevecientos uno.

Palma 6 de Febrero de 1901.-El Alcalde, Antonio Rosselló.—Por acuerdo del Ayuntamiento .-- El Secretario, José D. Estade.

Núm. 504

AYUNTAMIENTO DE FERRERIAS Lista definitiva de los señores que componen el Ayuntamiento de esta po blación y del cuádruplo de vecinos

D.

En

D.

D.

D.

me

mayores contribuyentes de la misma D. que tienen derecho á la elección de Compromisarios que han de votar los Senadores electivos correspondientes á esta provincia, cuya lista se publica á los efectos prevenidos en la ley de 8 D. de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento D. Juan Serra Pons Miguel Gomila Salas Cristóbal Allés Salord Juan Cardona Sintes Antonio Coll Marques Antonio Torrent Febrer

Juan Febrer Coll

Mayores Contribuyentes D. Damian Coll Marques Vicente Pons Carreras Guillermo Coll Marques Gabriel Cardona Palliser Jaime Febrer Coll José Allés Moll Juan Allés Fedelich Juan Gornés Bagur Marcos Moll Garcia Luis Florit Florit José de Quadrado Martorell Antonio Coll Mercadal Antonio Florit Febrer Miguel Salom Vidal Antonio Alsina Salom Lorenzo Barber Gomila Bartolomé Allés Allés Bartolomé Allés Brú Juan Gonalons Pons Pedro Bocco Villalonga Miguel Pons Orfila Cristóbal Bosch Torres Juan Morlá Goñalons Antonio Allés Salord Juan Pons Alsina Juan Pons Pons Bartolomé Rotger Florit José Florit Pons Gabriel Cardona Fullana Francisco Febrer Torrent José Andreu Pons Lorenzo Rotger Pons Juan Marti Torres Cristóbal Marques Pons José Coll Febrer

Ferrerias 1.º de Febrero de 1901.-El Alcalde, Juan Serra.—Lorenzo Pons, Secretario interino.

518 475 05

77.767'21

66.364'81

10.396 82

91.945'34

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Hallandose vacante la plaza de Médico Titular de esta villa, dotada con el haber anual de trecientas pesetas, y debiendo proveerse con arreglo al reglamento de 14 de Junio de 1891, se hace público á fin de que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Municipio, durante el plazo de treinta días á contar des le la publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Alayor 20 de Febrero de 1901.—El Alcalde, Jaime Pons.—P. A. de la J. M.— Lorenzo Villalonga, Scio. interino.

Núm. 506

AYUNTAMIENTO DE IBIZA

Resultado del Sorteo de Contribuyentes celebrado hoy, día de la fecha, con arreglo à lo dispuesto en el art. 68 de la Ley
Municipal para la designación, por secciones, de los Vocales Asociados que han
de formar parte de la Junta Municipal
del presente año, y el cual se publica á
efectos de excusas y reclamaciones ante
este Ayuntamiento, en el plazo de 8 días,
y sin perjuicio del recurso de alzada para ante la Excma. Diputación Provincial, conforme á lo prevenido en el artículo 69 de la ya citada Ley:

1.ª Sección

D. Ignacio Balanzat Palau José Coll y Hernandez Pedro Moncada Ramón Bartolomé Vicente Ramón

2.ª Sección

D. Miguel Roig Yern José Riquer Aquenza

3.ª Sección

D. Antonio Pineda Prats Eusebio Verdera Sastre Miguel Roig Juan José Fernandez Nieto

4.ª Sección

5.ª Sección

D. José Tur Ros

D. Antonio Rafols Bergós Vicente Serra Planells

En Ibiza á 21 de Febrero de 1901.—El Alcalde, Ricardo Goterredona.—Por A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Arturo Perez-Cabrero.

Núm. 507

AYUNTAMIENTO DE INCA

En el sorteo celebrado en el día de ayer, de los Sres. contribuyentes que en concepto de vocales asociados han de formar parte de la Junta municipal de esta ciudad, en el año corriente, han resultado elegidos los siguientes:

1.ª Sección

D. Juan Bernad Llabrés
José Ferrá Tous
Miguel Mulet Gil
Antonio Colí Martorell

2.ª Sección

D. Florencio Prat Rosal Jaime Forteza Segura Bernardo Puigros Muntaner 3.ª Sección

D. Martin Verd Coll Pedro Suez Renard Guillermo Tortella Estrañy 4.ª Sección

D. Juan Estrañy Alzina Francisco Tortella Ramis Francisco Tortella Ramis, menor Bartolomé Fiol Beltran

5.ª Sección

D. Miguel Munar Llompart

Secretario, Salvador Castafier.

Lo que se anuncia á los efectos que enumera el art. 68 de la Ley municipal. Inca 23 Febrero de 1901.—El Alcalde, Joaquin Gelabert.—P. A. del A.—El Núm. 508

AYUNTAMIENTO DE Sta. MARIA Verificado en sesión pública erdinaria

celebrada en el día de hoy el sorteo de los contribuyentes de esta localidad que en unión del Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal de este término durante el año en curso, han resultado elegidos los siguientes:

Sección 1.ª D. Miguel Torrens de Andrés, D. Sebastian Cañellas Rullan y don Jaime Salom Jaume.

Sección 2.ª D. Miguel Shert Salom, D. Pedro Juan Forteza Miró y D. Antonio Ramis Bover.

Sección 3.ª D. Jaime Jaume Pol, den Autonio Bauzá Mesquide, D. Pedro José Jaume Pons y D. Rafael Comas Pizá.

Lo que se anuncia á los efectos prevenidos en el art. 69 de la vigente ley Municipal.

Santa Maria 24 de Febrero de 1901.— El Alcalde, Sebastian Crespí — El Secretario, Sebastian Calafat.

Num. 509

Hallándose vacante la plaza de sepulturero de esta villa por fallecimiento del que la desempeñaba, se anuncia dicha vacante á fin de que los aspirantes a ella que crean convenirles, presenten sus solicitudes en la Secretaría del propio Ayuntamiento dentro un plazo que no exceda de quince días.

Santa Maria 26 de Febrero de 1901.— El Alcalde, Sebastian Crespí.—P. A. del A.—Sebastian Calafat, Srio.

Núm. 510

Don Juan Alcover y Maspons Secretario de la Sala de la Audiencia Territorial de Palma.

Certifico: que en el rollo de los autos juicio declarativo de mayor cuantía promovido por Catalina Jaume y Clar y continuado por su hermano Bartolomé contra Magdalena Sastre y Sastre, Antonio Clar y Clar y Sebastiana Jaume Sastre sobre nulidad de actuaciones y de una escritura de traspaso, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es del tenor siguiente.

Número seis. En la ciudad de Palma de Mallorca á diez y seis de Febrero de mil novecientos uno. En los autos juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por Catalina Jaume y Clar y seguidos después por su hermano Bartolomé Jaume y Clar, labrador, vecino de Lluchmayor, demandante, dirigido por el letrado D. Martín Pou y representado por el procurador D. Gabriel Marimón, contra D.ª Magdalena Sastre y Sastre, propietaria, vecina de esta ciudad, dirigida por el letrado D. Sebastian Trian y representada por el procurador Den Jaime Pinto: Sebastiana Jaume y Sastre, sin profesión, de esta vecindad, dirigida y representada respectiva-mente por el letrado D. Francisco Martorell y el procurador D. Jaime Brotad, y Antonio Clar y Clar, representado por los estrados del Tribunal, demandados; sobre nulidad de actuaciones y de una escritura de traspaso, que se remitieron en grado de apelación interpuesta por Bartolomé Jaume y Clar de la sentencia que pronunció el Juez de primera instancia de esta ciudad en diez y siete de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve por la que «Se declaró no haber lugar á la demanda deducida contra Magdalena Sastre y Sastre, Sebastiana Jaume y Sastre y Antonio Clar y Clar, á los que se absuelve de la misma demanda que motivó la formación del presente ramo separado, con imposición de todas las costas á Bartolomé Jaume y Clar. .= Fallamos: que debemos revocar y revocamos la sentencia apelada: y en su lugar declaramos nulas y de ningún valor ni efecto las actuaciones practicadas en los autos sobre ejecución de un laudo de que procede el presente ramo separado, desde el fólio ciento treinta y uno inclusive, en cuanto perjudicaban á Catalina Jaume y Clar y ahora á su causa-habiente Bartolomé Jaume y Clar: declaramos asi mismo nula la escritura de traspaso otorgada en siete de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco á favor de Magdalena Sastre y Sastre, ante el notario D. Antonio

Mulet, en cuanto se reflere á la porción perteneciente a Catalina Jaume, y nula también la inscripción que dicha escritura habia producido en el Registro de la propiedad al fólio once tomo trescientos diez finca once mil noventa y ocho inscripción segunda, y demas sucesivas operaciones realizadas por Magdalena Sastre con motivo de dicha finca. Mandamos que la posesión de ésta sea restituída a Bartolomé Jaume y Clar como sucesor de Catalina Jaume y Clar. Absolvemos de la demanda á Sebastiana Jaume y Sastre, é impone-mos á los demandados Magdalena Sastre y Sastre y Antonio Clar y Clar dos terceras partes de las costas causadas en primera lustancia, sin hacer espresa condena de la tercera parte restante ni de las causadas en esta segunda instancia. Mandamos así mismo que sea de nuevo archivado el rolle de la causa que para mejor proveer mandó traer a la vista en providencia d nueve del corriente: y que se publique e el BOLETIN OFICIAL de la provincia encabezamiento y parte dispositiva de este sentencia para su notificación á Antonio Clar y Clar a menos que se solicitare fuere posible notificarla personalmente. asi por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando en Sala de justicia de esta Audiencia, lo pronunciamos, mandamos firmamos. = José García de Lara. = Joa quin Felez .- Mariano Izquierdo .- Diego Carril.=Francisco Bello.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia al objeto mandado libro y firmo la presente en Palma á veintitres de Febrero de mil novecientos uno..—Juan Alcover.

Núm. 511

CEDULA DE CITACION

Por ante el Juzgado de primera instancia del Partido de esta Capital y oficio de infrascrito actuario, pende un juicio ejecutivo instado á nombre de D. Bartolomé Bordoy y Gelabert contra D. Simón Brussoto y Porcel, ambos de este vecindario; siendo su actual estado de procederse al avaluo y consiguiente subasta del inmueble embargado al Brussoto, consistente en una casa que se compone de dos botigas y un zaguan con cuatro pisos de dos habitaciones cada uno, señalada con el número once de la calle de San Cayetano de esta capital; y por providencia de doce de este mes se ha acordado hacerse saber el estado del juicio á los segundos y posteriores acreedores hipotecarios, por si quieren intervenir en el avaluo y subasta indi-

Entre los segundos acreedores hipotecarios figuran entre otros D.ª Catalina Gayá y Porcel, D. Gabriel Magraner y Gayá don Jaime Magraner y Jordá y D. Gabriel y Arbos, cuyo domicilio es desconocido, y para que les sirva de citación, ó á sus sucesores si hubieren fallecido, estiendo y expido la presente cédula en Palma á veinte de Febrero de mil novecientos uno.— El Escribano, Juan Bestrard.

Núm. 512

D. Miguel Mir y Arbós, Recaudador de Contribuciones de la 2.ª Zona de Palma:

Hago saber: Que venciendo el plazo para el pago de las contribuciones directas por el primer trimestre del actual ejercicio económico de 1901, día primero del próximo Febrero, de conformidad con lo que dispone la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se continuan los días de dicho mes en que se verificará la cobranza en cada uno de los pueblos que comprende esta Zona durante las horas de nueve de la mañana á dos de la tarde por los Recaudadores auxiliares que á continuación se insertan á saber;

Bañalbufar, D. Julian Vicens, del 3 al 4 de Marzo.—Lluchmayor, D. Lorenzo Cirerol, del 1 al 5 de id.

Lo que se anuncia para noticia de los Sres. contribuyentes en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 33 de la Instrucción de doce de Mayo de 1888.

Palma 26 de Febrero de 1901.—Miguel Mir.

Núm. 513 BANCO DE FELANITX

Balance que comprende el décimo octavo ejercicio de la Sociedad, desde primero de Enero hasta 31 de Diciembre de 1900, aprobado por los Sres. accionistas en Junta General ordinaria celebrada el día 10 de Febrero del año 1901.

Activo Pesetas

Caja. Existencia en efectivo. 102.118'59

Cartera. Prestamos y otros

Cuentas transitorias. Saldo

valores.

Czc. Garantidas.

Deudores varios.

Cic. Hipotecarias.

-	Corresponsales. Saldo deudor	. 171.700'28
0	Efectos á negociar.	11.170'90
0	Sucursal.	141.079 28
0	Fábrica de Gás. Accesorios y	221011 20
n	materiales.	191.522'21
1	Dividendo pasivo.	250'00
8	Gastos de instalación.	6.597.37
0	Propiedades.	210 578 00
y	Mobiliario.	1 619.00
Y	Accionistas.	550,000'00
-	Depósitos en Garantia. Nalor	000,000 00
2	nominal.	236.500,00
5		200.000 00
	* STEETEN	2.388.084 81
0		2.000.00401
	Pasivo	Pesetas
1	Capital.	1 000 00000
		1.000.00000
N i	Obligaciones.	250.000'00
1	Obligaciones.	250.000°00 66.188°40
	Obligaciones. Cac acreedores. Depositos Voluntarios.	250.000'00
1	Obligaciones. Cacacreedores. Depositos Voluntarios. Cuentas transitorias. Saldo	250.000°00 66.188°40 780.930°72
1	Obligaciones. Careedores. Depositos Voluntarios. Cuentas transitorias, Saldo acreedores.	250.000°00 66.188°40
1	Obligaciones. Cacacreedores. Depositos Voluntarios. Cuentas transitorias. Saldo	250.000°00 66.188'40 780.930'72 20.894'14
1	Obligaciones. Careedores. Depositos Voluntarios. Cuentas transitorias, Saldo acreedores. Corresponsales. Saldo acreedores.	250.000°00 66.188'40 780.930'72 20.894'14 1.861'97
1	Obligaciones. Careedores. Depositos Voluntarios. Cuentas transitorias, Saldo acreedores. Corresponsales. Saldo acreedores. Dividendos activos.	250.000°00 66.188'40 780.930'72 20.894'14 1.861'97 1.385'00
1	Obligaciones. Cle acreedores. Depositos Voluntarios. Cuentas transitorias, Saldo acreedores. Corresponsales. Saldo acreedores. Dividendos activos. Fondo de reserva.	250.000°00 66.188'40 780.930'72 20.894'14 1.861'97
1	Obligaciones. Carcedores. Depositos Voluntarios. Cuentas transitorias, Saldo acreedores. Corresponsales. Saldo acreedores. Dividendos activos. Fondo de reserva. Acreedores por depósitos en	250.000°00 66.188°40 780.930°72 20.894°14 1.861°97 1.385°00 10 000°00
1	Obligaciones. Carcedores. Depositos Voluntarios. Cuentas transitorias, Saldo acreedores. Corresponsales. Saldo acreedores. Dividendos activos. Fondo de reserva. Acreedores por depósitos en garantia. Valor nominal.	250.000°00 66.188'40 780.930'72 20.894'14 1.861'97 1.385'00
1	Obligaciones. Carcedores. Depositos Voluntarios. Cuentas transitorias, Saldo acreedores. Corresponsales. Saldo acreedores. Dividendos activos. Fondo de reserva. Acreedores por depósitos en	250.000°00 66.188°40 780.930°72 20.894°14 1.861°97 1.385°00 10 000°00 236.500°00
1	Obligaciones. Carcedores. Depositos Voluntarios. Cuentas transitorias, Saldo acreedores. Corresponsales. Saldo acreedores. Dividendos activos. Fondo de reserva. Acreedores por depósitos en garantia. Valor nominal. Perdidas y ganancias. Bene-	250.000°00 66.188°40 780.930°72 20.894°14 1.861°97 1.385°00 10 000°00

Felanitx 31 de Diciembre de 1900.— Por el Banco de Felanitx.—El Gerente interino, Miguel Massuti.—Ei Secretario, Antonio Artigues.—V.º B.º—El Presidente, Miguel Reus.

> Núm. 514 MINISTERIO DE ESTADO SECCIÓN 3.º—OBRA PÍA

«Procura General de la Tierra Santa en Jerusalen.-Yo el infrascrito Procurador general de Tierra Santa declaro haber recibido del Sr. D. F. Javier Salas, Cónsul de España en esta ciudad una letra dada por el Banco de España de francos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y seis con cuarenta y tres céntimos (52.556'43) importe de igual suma de pesetas recaudadas en las Comisarias de Diócesis de España desde 1.º de Julio de 1898 à 30 de Junio de 1899, con destino á las restauraciones de las iglesias españolas de Ramle y Ni-cosia.—Dios guarde á V. E. muchos años. - Jerusalen 14 de Octubre de 1899. -(Firmado) Padre Fr. Antonio Cardona. -(Hay un sello en tinta con las armas epigrafe de la Procura) Exemo, señor Don Ramon Gutierrez y Ossa, Jefe de la Obra Pía. - Madrid.»

Procura general de la Tierra Santa en Jerusalen.-El infrascrito Procurador general de Tierra Santa declara haber recibido del Sr. D. F. Javier Salas, Cónsul de España en esta ciudad la suma de francos dos mil seiscientos dos con setenta y dos céntimos (2.602'72) importe de una letra á ocho días vista sobre Paris, remitida por la Sección de la Obra pia del Ministerio de Estado con destino á estos Santos Lugares, á cuenta de lo recaudado en las Comisarias de Diócesis desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre próximo pasados.—Jerusalen 1.º de Febrero de 1900,—(Firmado) Padre Fr. Antonio Cardona.—(Sello de la Procura).—Exemo Sr. D. Ramon Gutierrezy Ossa, Jefe de la Obra Pia.-Madrid.

Están conformes; Ramon Gutierrez y Ossa. PATRONATO DE LA OBRA PIA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN

RELACION de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias etc., y remitidas por los mismos á este Centro durante el ejercicio de 1899-900 (semestre de Julio á Diciembre de 1899), y durante el año económico de 1900, que en virtud del R D. de 27 Diciembre de 1888, se envian á Tierra Santa.

Diócesis	Fecha en que se hace efectiva	NOMBRE DEL COMISARIO	Casa á cuyo cargo viene el giro	Pesetas
	045126	Ejercicio de 189	9-900	some state of
Madrid{		D. Valentin Callejo, Guarda Al-	Entrega por recaudado en Julio, Agosto y Septiembre del 99. 565'10 Idem por Octubre. Noviembre y	1.384'95
T. a.	Religion		Diciembre 818'85) Entrega à la mano.	620'70
egorbe	22 Agosto > 28 Dicbre. >		Libranza del Giro mutuo.	7 >
Valladolid	23 Agosto »		Letra ci al Banco de España.	590′07
2007, 171 John		Año de 190		2.602'72
Albarracin	23 Abril 1900.		Entrega D. Joaquin Navarro. Idem el mismo à la mano.	150 »
Almería	29 Mayo >	Antonio Nieto. Francisco Rubio.	. Idem D. Gregorio del Conde.	102'80
Avila	13 » »	» Raimundo Pérez Gil.	. Chéque ci Ruiseco, Alfaro y Compañia. Letra ci al Banco de España.	187'28 78'78
Badajoz	16 Junio > 30 Enero >	 José Henares. Manuel Sesé. 	. Idem cf D. Francisco Morana.	94 *
Barcelona	29 Marzo	> Tomás Sánchez y Gonzalez.	Carta orden ci Sres. Cabo y García Letra ci al Banco de España.	309°29 337°30
Burgos	18 Enero > 10 Agosto >	 Gerardo Villota. Juan Galán y Caballero. 	. Chéque ci Hijo de D. José Remigio Gon-	
TOTAL	attonis d'as puil		zález. (Entrega D. Saturnino Machuca. 184)	44'7
Calahorra.	5 Enero 3 Julio 3	Fernando Eguizábal.	. Chéque ci Sres. Urquijo y C 450 >	834 >
	17 Dicbre. >		Idem idem idem 200 » . Letra ci al Banco de España.	506'9
Canarias	10 Febro. » 9 Enero »	Bernardo Cabrera.	(Idem idem idem. 944'30)	1.209'3
Cartagena.	5 Mayo	Rafael Alguacil.	· Idem idem idem. 265 > Libranza del Giro Mutuo.	40 >
Ciudad Real Ciudad Rodrigo	20 Febro. >	 Eloy Fernández. José González Sistiaga. 	. Idem idem idem.	71 >
Córdoba.	11 Mayo >	> Pedro Moreno.	. Entrega D. Benito de la Peña Libranza del Giro mutuo.	28'8 40
Coria. Cuenca.	12 , , , 21 Abril ,	Francisco Martínez Moreno. Gregorio Auñón.	. Idem idem idem.	98 :
Gerona.	16 Junio >	Antonio Maria Oms.	. En sellos de correos. . Chéque c _l Luis Roy Sobrino.	2 4 456 2
Granada. Guadi x .	12 Mayo » 30 Enero »	Marcelino Toledo. Manuel López Martinez.	. Idem ci Sres. Llaguno y Compañía	200
Habana.	. 18 Mayo »	Francisco Clarós y Río.	. Entrega D. Angel Castellano Letra ci al Banco de España	10.000 : 270 :
Huesca. Ibiza.	. 10 Febro. > . 21 Mayo > .	Pablo Hidalgo. Juan Torres.	. Entrega D. Miguel Mari.	43
Jaca.	30 Enero	» Pedro Sclano.	. Carta orden cl D. Victoriano Manuel Biscos.	325"7
Jaén.	. 16 Junio »	Cristino Marrondo.	. Libranza del Giro mutuo .	97
León.	. 15 Novbre.	» Juan de la Cruz Salazar.	. Letra ci al Banco de España	1.678
	. 16 Junio » . 14 Febro. »	Crescencio Esforzado. Tomás Suárez.	Libranza del Giro mutuo.	7
Madrid.	. 4 Enero >	Limosna por legado de D. Faus	ti- Entrega D. Fernando Aranjo.	125
Idem.	8 Marzo >	no Gómez. Legado de los Sres. Marqueses	de	
		Murillo.	. Para sostenimiento de dos lámparas en el Santo Sepulcro.	450
	(4 Abril >	hab and but might are	Entrega por recaudado en Enero,	1
Idem.	3 Julio ,	D. Valentin Callejo, Guarda-Alm cén de Santuarios.	Febrero y Marzo 1900. 559'73 Idem por Al ril, Mayo y Junioid. 264'86	
	(31 Dicbre.)		Idem por Julio á Diciembre 729'86	406
Málaga.	. 21 Abril . 12 Mayo .	Eduardo del Río. Matías Compañy.	. Letra ci al Banco de España. . Idem ci E. Sainz é Hijos.	1.304
Mallorca. Manila.	. 5 Marzo »	» Bernabé del Rosario.	. Idem idem idem.	693
Menorca.	. 10 Febro. »	Antonio Sintes. Jesús Carrera.	. Idem idem idem. . Libranza del Giro mutuo.	339
Mondonedo. Orense.	7 Abril »	» Salvador Martinez.	. Idem idem idem.	14 550
Orihuela.	. 15 Marzo > 4 Agosto >	 Juan Ruiz Ramirez. Pelayo Ruiz. 	. Cheque ct G. Rolland, Hijo Letra ct Viuda de Eustaquio Cerezo.	357
Osma.	S Marzo	} . Antonio Sanchez Otero.	Entrega D. José de Abego 1.169'16	3 2,369
Oviedo.	13 Dicbre. > 9 Mayo	» José Madrid.	Letra c ₁ Luis Roy Sobrino.	554
Palencia. Pamplona.	5 Enero	} » Juan Cortijo.	Chéque et al Banco de España. 3.615'6	
AND TO CHARLEST IN	14 Dicbre. »	Policarpo Barco.	Libranza del Giro mutuo.	. 50
Plasencia. Salamanca.	. 15 Enero »	Juan Antonio Vicente Bajo.	. Entrega D. José Vicente Ruano.	. 549
Santander.	. 19 Mayo * 18 Enero *	» Wenceslao Escalzo. » Ricardo Rodriguez.	. Libranza del Giro mutuo. . Letra ci al Crédit Lyonnais.	. 205
Santiago. Idem.	. 26 Octubre >	R. P. Fr. Antonio Muiños.	. Idem ci al Banco de España.	250 245
Segorbe.	. 28 Julio . 12 Mayo »	D. Manuel Izquierdo. Salvador Guadilla.	. Libranza del Giro mutuo. Entrega D. Joaquín Moya.	. 389
Segovia. Sevilla.	. 20 Marzo »	» Ildefonso Población.	. Idem R. Rufino de Amusategui. Libranza del Giro mutuo.	300
Sigüenza.	. 22 Mayo > 31 Dicbre. >	 Juan Pastor. Joaquín Carrión. 	. Idem idem idem.	. 17
Tarazona. Tarragona.	. 8 Junio >	» Salvador Tarin.	Remesa en metálico	250
Tenerife.	. 18 Enero »	» José Francisco Padilla. » Blas Espallargas.	Letra ci al Banco de España. Libranza del Giro mutuo.	. 25
Teruel. Toledo.	, 10 ,	› Salvador Valdepeñas.	. Letra ci al Banco de España.	1.212
Tortosa.	. 14 Febro. > 8 Enero >	 Julián Ferrer. José Rodríguez de Pérez. 	. Idem c _l D. Luis Bacqué. . Idem c _l Sres. Sobrinos de Céspedes.	. 790
Tuy. Urgel.	10 Febro.	» Vicente Porta.	. Idem ci Sres. Ruiseco, Alfaro y C.	4.127
Valencia.	. 18 Enero »	 Salvador Montesinos. Sebastián Aliberch. 	. Chéque ci al Banco de España. . Letra ci D. Luis Bacqué.	. 258
Vich. Vitoria.	18 Enero »	» Andrés González de Suso.	. Idem ci D. Julian Moreno.	4.706
Valladolid.	. 12 Mayo »	 Melchor Serrano. Fernando Iglesias. 	Entrega D. Doroteo Segura. Libranza del Giro mutuo.	. 26
Zamora. Zaragoza.	7 Abril »		. Letra ci al Banco de España.	256
The second secon	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	e la	TOTAL QUE SE REMITS	. 52.98

NOTA. Ha justificado la no remisión de la cuenta, por hallarse vacante, la Comisaría de Ceuta, y ha manifestado no haber obtenido recaudación alguna la de Tutela.

Madrid 1.º Enero de 1901.—El Interventor, Luis Valcárcel.—V.º B.º—El Jefe de la Sección, Ramon Gutierrez y Ossa.

Núm. 515

El Comisario de Guerra, Interventor del Hospital Militar de esta Plaza.

Hace saber: Que debiéndose adquirir para las atenciones del referido Establecimiento durante el mes de Abril próximo las especies de artículos que à continuación sedetallan se señala el día nuevede Marzo à las once della mañana para que las personas que deseeu interesarse en este servicio puedan presentar en dichos Establecimiento sus proposiciones, con muestras de los artículos que deseen vender y que han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y en los precios de ellos comprenderse todos los gastos ó sea obligarse á poner los artículos que ofrezcan al pié de los almacenes de la Administración Militar.

Palma 25 de Febrero de 1901.--Jaime

Artículos que se citan

Aceite mineral, Aceite vegetal de 1.ª,
Id. id. de 2.ª, Arroz, Azúcar, Bizcochos,
Chocolate, Carne de vaca, Garbanzos, Huevos, Leche de cabras, Manteca, Pasta, Patatas, Tocino, Vino común, Id. generoso.

ANUNCIO

QUIMICA POPULAR

Así se titula el nuevo tomo que acaba de publicar la importante Biblioteca LA-IRRADIACION.

Quimica popular es un libro curiosisimo é interesante por muchos conceptos. Basta enumerar las muchas y diferentes materias que abarca para comprender su importancia positiva.

Es una pequeña enciclopedia de cosas raras y á la vez sencillas, como lo son, generalmente, casi todos los secretos de la química moderna.

Su utilidad para todos es indiscutible; casi podríamos asegurar que su adquisición es indispensable.

Porque ¡cuántas veces gastamos un dineral en específicos químicos admirables por sus efectos, necesarios para las mil necesidades que la vida y la sociedad nos ha creado, y cuya composición ignoramos, por lo que no sólo nos cuestan mucho dinero, sino que la mayoria de las veces no son tan puros como debieran serlo!

Pues todo esto podemos evitarlo comprando la Quimica Popular que contiene más de 200 recetas para obtener multitud de esencias y licores sin que sea necesaria la destilación.

Poseyendo este libro es facilisimo hacer toda clase de aceites esenciales, como de Noyó, de rosa, de menta, de té, de clavo, de la Martinica, de vainilla, de ron, de onanas, de cinamomo, de kirschrvasser, de violeta, de mirra y otras muchas clases más.

Pueden obtenerse, sin necesidad de destiladores, muchas preciosas esencias, como son de almendras amargas, de ajenjo, de anis, para hacer anisete, de hinojo; esencias, compuestas de Noyó marrasquino, alguermés, etc., etc. Extracto de vainilla, de rosa, de nuez moscada, de agalla, de barmá gris, de jazmín, de reseda, de canela. Se aprende á hacer varias clases de ratafisa, como de memorillo, de frambuesas, de fresas, estomacal, de grenoble, de frutas de hueso, etc., etc.

En este libro se hallarán sencillas fórmulas para hacer jabones olorosos; aguas para quintar el mal olor del aliento y sanear la boca; para fortalecer la vista y para calmar el dolor de muelas en un minuto; recetas para suavizar y blanquear el cutis; para hacer desaparecer las manehas del rostro; para componer diferentes pomadas finas y medicinales, que hacen desaparecer las arrugas del rostro y cuerpo; para fortificar el cabllo y hacerles brotar, y para combatir otras varias afecciones.

Cómprenla nuestro lectores y se convenceran de que no exageramos al decirles que con su adquisición ahorrarán un entretenimiento ùtil y á la vez cientifico.

Química Popular se vende al precio relativamente infimo de una peseta, en la Casa editorial Biblioteca de la Irradiación, Colonia de Doña Carlota, Prim, 10, hotel Madrid; y en su sucursal, Santa Isabel 15 duplicado á donde pueden dirigirse los pedidos.

PALMA. -ESCUELA-TIPOGRÁFICA.

INDICE correspondiente al mes de Febrero de 1901

		The state of the s	GREED STATES OF STREET OF STREET STREET, STREET STREET, STREET STREET, STREET, STREET, STREET, STREET, STREET,
GOBIERNO CIVIL	General de estas Islas á Don Francisco Loño Perez 5314	MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes	JUNTA PROVINCIAL del Censo de población
Publica la convocatoria para la	Id. Exposición y R. D. conferiendo al Infante D. Carlos de	Publica R. D. trasladando á la cátedra de Castellano y Latin	Recuerda à los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas mu-
elección parcial de un Senador por esta provincia	Borbon el empleo de Coman- dante de Estado Mayor del	del Instituto de Baleares á don José Sanchez Doblas 5313	nicipales del Censo de pobla- ción remitan el cuaderno au-
d. circular recordando que des-	Ejercito 5317 Id. R. O. C. disponiendo se ob-	Id. R. O. disponiendo que los alumnos podrán solicitar el	xiliar y resumenes que deter- mina el art. 37 de la Instruc-
de el día 15 del corriente mes está prohibida toda clase de	serven las reglas que se señalan	examen de ingreso para Fa-	ción
caza, salvo las excepciones que la ley establece. 5315	en la gracia de indulto conce- dida por el art. 1.º del R. D. de	cultas en la 2.ª quincena de los meses de Abril y Agosto 5313	JUNTA PROVINCIAL
lace público para sus efectos	la Presidencia de fecha 7 del corriente mes 5320	Id. Ley que dice: el Gobierno,	del Censo electoral Hace público haber acordado se-
haber solicitado D. Teodoro Cerda Oliver la concesión ne-	meagol, as nace puotico por si	por medio del Consejo de Instrucción pública, redactará un	halar el domingo 3 de Marzo
cesaria para construir una es-	MINISTERIO DE MARINA Publica R. D. concediendo in-	cuestionorio para cada asignatura. 5315	próximo para la proclamación de candidatos, y designación
tación permanente de baños en la parte E. de la bahia de	dulto total de la pena que im- pone el art. 69 de la ley de Re-	Id. Exposición y R. D. conce-	de los interventores que han
Palma 5315 Ianifiesta haber remitido á la	clutamiento, con objeto de so-	diendo premios extraordina- narios y diplomas de honor á	de formar parte de las mesas electorales en las próximas
Superioridad un recurso de al-	lemnizar el casamiento de la Princesa de Asturias 5320	los alumnos mas aventajados del corriente año académico,	elecciones de Diputados provinciales. 532
zada interpuesto por D. Fran- cisco Noé contra un acuerdo	MINISTERIO DE LA GOBERNACION	con el fin de que sirva de gra-	A SHIP TO SEE THE SECOND SECOND
de este Gobierno 5316 Publica circular disponiendo que	Publica R. O. disponiendo se de-	ta memoria del Regio enlace de la Princesa de Asturias 5318	DELEGACION DE HACIENDA Anuncia subasta de varios pro-
con motivo del enlace de	claren limpias las procedencias de Manila	Id. R. D. ordenando que las Fa- cultades y Escuelas profesio-	ductos forestales tasados en 38
S. A. R. la Princesa de Asturias quedan condonados los co-	Id. R. D. disponiendo que el do-	nales sostenidas por las Dipu-	Id. el pago de la mensualiadad
rrectivos y multas impuestos tanto en la Capital como en los	mingo 24 del actual se proce- da á la elección parcial de un	taciones ó Municipios se suje- tarán al mismo regimen que	de Enero à la Clase pasiva. 531 Previene à los Ayuntamientos
pueblos de esta provincia 5317	Senador por esta provincia 5314 Id. otro id. disponiendo que el	las del Estado 5323 Id. otro id. aprobando el proyec-	que poseen montes comunales que por todo el corriente mes
d. otra id. convocando á elec- ciones para la renovación or-	mismo día se proceda á la	to de ensanche de esta Ciudad. 5324	tengan remitidos al Ingeniero
dinaria de la Diputación en los partidos de Palma, Inca é Ibi-	id. por la Sociedad Económica de la región de Barcelona. 5314	MINISTERIO DE AGRICULTURA	Jefe de la Región, nota detalla- da (arreglada al modelo que in-
za y el indicador para las ope-	Id. R. O. y dictamen emitido por el Real Consejo de Sani-	Industria, Comercio y Obras Públicas Publica R. D. ordenando que el	serta) de los disfrutes que ne- cesiten utilizar durante el año
raciones electorales	dad en el recurso de alzada in-	Consejo de Obras públicas pro-	forestal de 1901-1902 531
PRESIDENCIA del Consejo de Ministros	terpuesto por el Ayuntamien- de Mahon contra un acuerdo	ceda á revisar el actual estado de inclusiones en el plan gene-	Anuncia subasta del aprovecha- miento de palmito del monte
ublica R. O. aclarado el Real de-	del Gobernador de esta pro- vincia referente al servicio de	ral de carreteras del Estado 5316 Id. el pliego de condiciones para	La Victoria perteneciente à los
creto de 18 Junio del año últi- mo y reglas á que se han de ate-	Higiene de la prostitución 5314	la subasta de las obras del pro-	Id. otra id. de cal y leñas bajas
ner en las resoluciones de las	Id. R. D. reconciendo al Prin- cipe D. Carlos de Borbon el	yecto reformado del muelle de la Consigna, contratamuelle y	existentes en el monte «Comu- na» de Buñola
dudas consultadas por los Ministerios de Gracia y Justicia,	derecho que tiene adquirido á la nacionalidad española	muelle interior del puerto de Ibiza 5320	Id. cuartas subastas de aprove- chamiento forestales de los
Gobernación y Agricultura 5313 d. R. D. levantando en esta pro-	Id. otro id. concediendo indulto	id, on so tailer on corrageria, 5321	montes que relaciona 531
vincia la suspención de las ga-	total de las penas que impo- nen los arts. 107, 114 y 116 de	DIRECCION GENERAL de Agricultura, Industria y Comercio	ADMINISTRACION DE HACIENDA
rantias durante el periodo elec- toral para la elección parcial	la ley de Reclutamiento, con el objeto de solemnizar el casa-	Publica relación de los premios	Reclama de los Ayuntamientos
de un Senador 5316 d. otra id. concediendo los hono-	miento de la Princesa de Astu-	concedidos por el Jurado inter- nacional de la Exposición Uni-	do referente al recargo que
res y prerrogativas de Infante	rias. 5317 Id. R. O. C. dictando reglas para	versal de Paris de 1900 á los expositores de Baleares 5315	han establecido sobre las cedu- las personales del corriente
de España á D. Carlos de Borbon y Borbon. 5317	dar cumplimiento à lo preve- nido en el art. 8.º del R. D. de	GOS, DOZE, DOZE, V. Colonies avinges of	año. 531
d. otro id. concediendo indulto total de las penas de arresto y	7 del actual sobre indulto à	DIRECCION GENERAL de Obras Públicas	Advierte à los Alcaldes morosos en remitir el estado de las re-
multa con motivo del casa-	prófugos y mozos no alistados. 5322 Id. R. O. disponiendo que las Di-	Traslada una R. O. del Ministe-	clamaciones de baja en la ri- queza imponible con motivo
miento de la Princesa de Asturias. 5317	putaciones doten de personal y material á las Juntas de Ins-	rio de Marina otorgando á don Juan Oliver Soler la autoriza-	de la destrucción de viñas por
d. R. O. disponiendo que el dia 14 del corriente en que se ve-	trucción pública á fin de que puedan llevar á cabo los tra-	ción solicitada para contruir unas casetas permanentes de	la filoxera, que si no lo efec- tuan dentro segundo dia les
rificará lo boda y la víspera,	bajos de liquidación de las su-	baños en el puerto de Mahon. 5324	impondrá la multa de 15 pe- setas. 531
se considerarán días de gala y ordenando se dé un rancho	primidas cajas de fondos de primera enseñanza. 5322	DIPUTACION PROVINCIAL	Señala un nuevo plazo á las Cor- poraciones que relaciona para
extraordinario á las tropas 5317	Id. R. D. ordenando á los Gober- nadores no autoricen ningun	Publica estado de la distribución de fondos por capículos para	que presenten las certificacio-
MINISTERIO DE ESTADO	presupuesto municipal ordina-	satisfacer las obligaciones del	nes del 1 por 100 de pagos co- rrespondiente al 4.º trimestre
Publica Reales decretos nom- brando al Infante de España	rio sin que en él vayan consig- nados los créditos necesarios pa-	corriente mes	del año último. Recuerda de nuevo á los Ayun-
D. Carlos de Borbon Borbon, Caballero de la Insigne Orden	ra el pago de reditos y demás deudas reconocidas y liquida-	COMISION PROVINCIAL Publica estado de gastos origina-	tamientos que antes de finali-
del Toizon de Oro y concedién-	das. 5323	dos por las obras llevadas á	zar el corriente mes deben ha- ber entregado el padron y lis-
dole el Collar de la Real y dis- tinguida orden de Carlos III y	Id. otro id. concediendo al Ayun- tamiento de la villa de Sanse-	efecto por Administración en los edificios provinciales du-	tas cobratorias de las cédulas personales correspondientes al
la Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica 5317	llas el tratamiento de Muy Ilus-	rante el mes de Enero próximo pasado, 5320	año actual.
a seriesuid sai à ario aviac an ils	ann universitied soulouse out	Id. id. de precios á que deberán	Requiere à los Ayuntamientos para que ingresen la parte de
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA Publica R. O. dando instruccio-	MINISTERIO DE HACIENDA Publica Exposición y R. D. refe-	liquidarse y abonarse los sumi- nistros facilitados á las tropas	los cupos del impuesto de Con- cursos correspondiente al pri-
nes o los Sres. Presidentes y	rente á la colocación de conta-	del Ejército y Guardia civil du- rante el corriente mes, 5332	trimestre del correspondiente
Fiscales de las Audiencias, acerca la interpretación del	dores automáticos en los apara- tos de destilación de alcoholes. 5315	and and he find the state of the	año. Hace público haber sido nombra-
art. 2.º del R. D. del indulto 532	Id. R. O. resolviendo que los arrendatarios de la recauda-	JUNTA PROVINCIAL de Instrucción Pública	do Agente, por la Sociedad
MINISTERIO DE LA GUERRA	ción no puedan por si mismos	Publica extracto de los acuerdos	Arrendataria del monopolio sobre polvoras y materias ex-
Publica R. D. disponiendo cese en el cargo de Capitan Gene-	instruir expediente alguno. 5316 Id, otra id. afiadiendo el epigrafe	B tomados en la sesión del día 10 Enero próximo pasado	plosivas para ejercer en esta
ral de estas Islas D. Rosendo	21, en la tarifa 4.ª unida al re-	Anuncia las escuelas vacantes de esta provincia que han de pro-	ñas. Recuerda de nuevo á les Alcal-
Moiño Mendoza. 531		esta provincia que han de pro-	Declieros de nueva é les Al1

dad de remitir los padrones	Santany, Mercadal, Binisalem	11	as de los de Villa-Carlos, Es-	11	El mismo anuncia id. de una ca- sa y corral sita en la calle Ma-	
de cédulas personales antes de finalizar el corriente mes 5323	y Ciudadela id. id. el padróu de cédulas personales del ac-		corca, Felanitx, Mahon, Lluch- mayor, Buger y Maria id. la	99	yor de la villa de Lluchmayor. 5	317
Manifiesta quedar expuesto al pu-	tual año.—5313, 5314, 5315,	000	id. del 4.° id. del id.—5313,	323	El de Manacor cita á los herede- ros de Francisco Forteza Miró	
blico el padron de cédulas per- sonales correspondientes al co-	5317, 5319, 5321 y 53 Los de San Lorenzo y Buñola	323	5318 y La del id. de Palma id. el movi-	1020	para que comparezcan en di-	
rriente año 5324	id. id. el repartimiento de la		miento de Caja ocurrido du- rante el mes de Enero último		cho Juzgado 53 El de Palma emplaza en forma à	317
COMISION	contribución sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana.—		(Ampliación).	5321	Antonio Estarás Castelló, para	
de Englaggion a Rengrimiento de la	5313 y . 5	318	La misma id. el id. ocurrido	5322	que se presente à contestar à una demanda 5	318
Contribución Territorial	La Alcaldia de Palma anuncia subasta para contratar las		durante et antedicho mes.	1022	El de Mahon llama à los que se	
Anuncia tener expuesto al públi- co el reparto sobre la contribu-	obras de construcción y tendi-		AUDIENCIA TERRITORIAL		crean con derecho á la herenecia de D. Pedro Sitjes Rosse-	
ción territorial por rústica, co-	do de una tubería de hierro 5 La misma id. licitación pública	314	Hace saber que habiendo cesado en el desempeño de su cargo		116.	318
lonia y pecuaria correspon- diente al corriente año 5314	para otorgar un destajo para		el Procurador del Juzgado de		El de Inca emplaza á Magdalena Capó Capó para que compa-	
Id. id. el id. sobre edificios y so-	la monda y reparación de una porción de alcantarilla y colec-		Inca D. José Fernandez Aremengol, se hace público por si		rezca en unos autos y conteste	
lares correspondiente al id 5315		314	alguien se cree con derecho à		á una demanda	5820
TESORERIA DE HACIENDA	Los de La Puebla y Alaró citan à mozos inscritos en el alista-		reclamar contra la fianza del expresado Procurador.	5317	basta una finca embargada á	
Hace público que los Recauda-	miento del corriente año, para		Publica un fallo recovando una		los hermanos Oliver y Marto- rell.	5320
dores de Contribuciones de las Zonas 2.ª y 4.ª del partido de	que concurran à alegar lo que crean conveniente sobre dicho		sentencia apelada, declarando nulas las actuaciones en cuan-		El de Inca cita á los causa-ha-	
Manacor han nombrado ausi.		5316	to perjudicaban á Catalina		bientes de D. Maria Antonia de Asprer y Martorell y otros	
liares á D. Pedro Odon Mut y D. Sebastian Rubí Vidal res-	Los de Palma, Valldemosa, Ma- hon, Andraitx, Felanitx, Ba-		Jaume Clar y ahora à su cau- sa-habiente Bartolomé Jaume		para que se presenten à ale-	
pectivamente 5315	nalbufar, Mercadal, Sineu, Bi-		Clar.	5324	gar los derechos que pretendan tener sobre unas fincas de que	
Dicta providencia contra los Ayuntamientos que relaciona,	nisalem, La Puebla, Ibiza, In- ca y Sta. Maria publican los	12 1	JUZGADOS		fué posesionado D. Francisco	F004
morosos al pago del impuesto	nombres de los contribuyentes		El de Palma cita y llama à cuan- tas personas puedan dar ra-		de Asprer Fuster El de Mahón por medio de cé-	5321
de Consumos del ejercicio de 1900, imponiéndoles el único	que en unión del Ayuntamien- to han de formar la Junta mu-		zon, de quien puede ser el indi-		dula cita á los herederos de	
grado de apremio y pago de	nicipal durante el corriente		viduo encontrado colgado de un tronco de olivo en el tér-		D. Bartolomé Llopis Tudurí para que comparezcan en un	
gastos y costas que se originen en el expediente. 5319	año.—5315, 5316, 5319, 5320,	5324	mino de Valldemosa.	5315	juicio.	5321
Id. otra id. contra el contribu- yente por industrial de Mana-	El de Campos id. extracto de los		El mismo saca á pública subas- ta una finca embargada á los		El de Palma saca à pública su- basta unas fincas embargadas	
cor D. Antonio Miró Aguiló im-	acuerdos tomados durante el mes de Diciembre del año pró-		consortes Guillermo Casasno-		á D.ª Maria Tomás Bujosa en	
poniéndole el recargo del 5 por	ximo pasado.	5320	vas y Catalina Frontera El de Inca requiere á los herede-	5315	concepto de tutora de su hijo D. José Majin Zanoguera.	5322
CICA I. SOUL-LOCK Shi labaran	El de Palma id. estados de gastos causados en las obras que ha-		ros del deudor José Garau Ca-		El mismo id. id. una id. embarga-	
AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS	ce por Administración5321 y	5322	rreras presenten los títulos de propiedad de los bienes que		da à Bartolomé Salas Garau El mismo por medio de cédula ci-	5322
Los Ayuntamientos de Ciudade- la, Son Servera, Lluchmayor,	La Alcaldia de id, hace público haber solicitado autorización		les fueron embargados	5315	ta á los segundos acreedores	
San Juan Bautista, Campos,	D. Damian Frau para empla-		El mismo cita, llama y emplaza à Antonio Espinosa Genovart,		hipotecarios de una finca em- bargada á D. Simón Brussotto.	5324
Artá, Capdepera, Petra, Selva, San Antonio Abad, La Pue-	zar un motor de gas en su hor- no destinado á amasar pan.	5321	para que se presente à extin-		JUZGADOS MUNICIPALES	
bla, Maria, Santañy, Lluch-	La misma id. haber solicitado	0021	guir la pena à que fué conde- nado.	5315	El de Andraitx publica senten-	
mayor, Mercadal, Marratxi, Lloseta, Alcudia, Binisalem,	D. José Cortés instalar otro id. en su taller de cerrageria.	5321	El de Palma por medio de cédu-		cias condenando á Gaspar Mo-	
Andraitx, Campanet, Escor-	Las Alcaldias de Felanitx, For-	0021	la emplaza á los hermanos Rotjer y Llobera para que com-		ragues Moner al pago de cier- tas cantidades á sus hermanas	
ca, Alaró, Porreras, Costitx, Villafranca, Esporlas, Esta-	nalutx, San Lorenzo, Selva y		parezcan á contestar á una de-		Catalina, Juana, Magdalena y	5211
llenchs, Manacor, Llubi, San-	Porreras, citan, llaman y em- plazan á mozos para que el		manda. El mismo cita y emplaza por se-	5315	Francisca. El mismo cita de remate á Ono-	5314
ta Eugenia, Buñola, Villa-Car- los, Montuiri, San José, San-	próximo día 3 de Marzo con- curran al acto de la clasifica-		gunda vez a D. Juan Noguer		fre Cabrer Salva para que se	5314
ta Eulalia, Fornalutx, Vallde-	ción y declaración de solda-		Pizá y otros para que compa- rezcan en unos autos.	5316	persone en unos autos. El de la Catedral cita à Miguel	9913
mosa, San Juan, Formentera, Algaida, Santa Maria, Fela-	dos.—5321, 5322 y El de Felanitx publica extracto	5323	El mismo cita, busca y llama á		Perelló Frontera ó sus herede-	
nitx, San Lorenzo, Mahon, So-	de los acuerdos tomados du-		la procesada Maria Sastre (a) Bronsa para que se presente		ros para que comparezcan al objeto de celebrar un juicio	
ller, Bañalbufar y Ferrerias, publican la lista electoral defi-	rante el mes de Diciembre del año próximo pasado.	5321	à prestar una declaración. ,	5316	verbal.	5315
nitiva de electores que tienen	El de Escorca id. id. de los toma-	0021	El de Manacor cita à los here- deros de Francisco Ballester		El de Santañy publica expedien- te información posesoria á ins-	
derecho de sufragio en la elec- ción de Compromisarios para	dos durante el 4.º trimestre del idem.	5322	Noguera para que se presen-		tancia de D.ª Barbara Bur•	5216
Senadores5313 al 5321 y . 5324	El de Sineu id. id. de los toma-	3322	ten en dicho Juzgado. El de Palma por medio de cédula	5316	El mismo otro id. á favor de An-	5316
El de Petra publica extracto de los acuerdos tomados durante	dos durante los meses de No- viembre y Diciembre del id	5322	emplaza á los herederos de don		tonio Adrover Adrover. El de la Catedral notifica una	5316
el 4.º ttimestre del año 1900 5313	El de Alayor id. id. de los toma-		Antonio Bibiloni Bestard para que comparezcan á contestar á		tasación de costas á D. José	
Los de Deyá, Alaró, Lluchmayor, Ferrerias y Alcudia, anuncian	dos durante el último antedicho mes.	5322	una demanda.	5316	Fernandez Armengol de para- dero ignorado.	531
subastas.—5313, 5314, 5316 y. 5318	El de Alaró id. pliego de condi-		El de Inca cita, llama y emplaza á D. José Fernandez Armen-		El de la Lonja requiere à D. José	901
Los de Selva, Formentera, Marratxi San José, Deyá, Santa	ciones para la subasta del ser-		gol al objeto de declarar en la		Bartolomé Majin Zanoguera To- más para que presente los titu-	
Margarita, Establiments, Cos-	vicio del Alumbrado público por medio de la electricidad	5323	causa que se le sigue sobre es-	5316	los de propiedad de una finca	
titx, Capdepera, Esporlas, In- ca, Felanitx, San Juan Bautis-	Los de Son Servera y Sta. Eugenia id. extracto de los acuer-		El de Palma hace saber à Mel-		que le fué embargada. El mismo hace saber á Maria Mo-	5315
ta. Puigpuñent, Binisalem, Cam-	dos tomados durante el 4.º tri-		chor Jaume, tenga por defini- tivamente entregados el reloj,		yá Pascual el estado de la eje-	
panet, Son Servera, La Puebla, Bañaibufar, Andraitx, Vallde-	mestre del año próximo pa-	5323	cadena y demas que tiene en		cución de una finca por si quie-	
mosa, Ferrerias, Sineu, Lluch-	sado. El de Palma id. id. de los toma-	0020	depósito provisional. El mismo saca á pública subasta	5316	basta.	5319
mayor, Sansellas, Arta, Santa Eugenia y Santañy manifies-	dos durante los meses de Di- ciembre y Enero próximos	5394	los derechos legitimarios que		El de Selva cita á las hijastras é hijos de Juana Maria Segui Pe-	
tan tener expuestos al público	El de Alayor anuncia hallarse	0024	tiene don Antonio Rossello Agüera en bienes de su madre		relló y á los herederos de An-	-10
varios de sus respectivos re- partos correspondientes al co-	vacante la plaza de Médico ti- tular de dicha villa.	5324	El mismo cita à todos los que co-		tonio Mora y Antonio Pericás. El de Campos cita á los herede-	
rriente año5313, 5314, 5315,	Tal 1. Gen Manie id id le plane	0024	mo herederos de D. Juan Juan Ferrer se crean con derecho á		ros ó sucesores de Miguel Moll	
5316, 5317, 5318, 5319, 5321 y 5323 Los de Buger, Lloseta, Manacor,	de sepulturero de su cemente-	F00.4	continuar sosteniendo la oposi-		Alou y otros por si creen asis- tirles derechos ó acciones sobre	
Puigpuñent, Muro, Marratxi,	rio.	5324	ción que en un juicio formulo aquel, para que comparezcar		unas fincas para que puedan	
Montuiri, Alayor, Bañalbufar, Maria, Sta. Margarita, An-	DEPOSITARIAS MUNICIPAL		à mantener dicha oposición.	. 5317		532
draitx, Artá, Petra, Ferrerias,	La del Ayuntamiento de Lluch- mayor publica la cuenta de ca-		El mismo saca de nuevo á públi ca subasta varios utensilios de		ros de D. Pedro Antonio Es-	
Alaró, Sineu, Sta. Eugenia, Santa Maria, Sóller, Alcudia,	ja correspondiente al tercer		litografía embargados á Jose	6	carrer y otros para que com-	at
Sta. Eulalia, Selva, San Juan,	I trimestre del año 1900.	5313	Vila Sancho.	. 5317	Pur vacuum on drong varagado,	

M.C.D. 2022

	de Muro anuncia hallarse va-		COMANDANCIA DE CARABINEROS	cobranza del primer trimestre	. 1	lismosnas durante 18 meses las	
	cante la plaza de Secretario		Anuncia segunda subasta para la	del corriente año.	5313	cuales se envian à Tierra	-001
	suplente de dicho Juzgado.	~~~~	adquisición de un caballo que	El de la 1.ª id de Palma anuncia		Santa.	5324
	os de Petra, Felanitx y Sanse-	0022	reuna las condiciones regla-	lo mismo 5315 y	5322	DANGO DE EELANITY	
	llas publican edictos sobre ex-		mentarias 5318	El de la 3 a zona de Inca anun-	5015	BANCO DE FELANITX	
	pedientes información poseso-	5			5317	Convoca á los Sres. Accionistas á	
7	ria.—5322 y	5323	COMISIONES LIQUIDADORAS	Los de la 1.ª y 2.ª zona de Ma-	5319	Junta general para el día 10	5314
	El de la Lonja requiere à Fran-		La del batallon provisional de	nacor anuncian lo mismo El de la 2.ª zona de Palma anun-	9919	de los corrientes. Publica el balance que compren-	9014
	cisca Hernandez Servera 6 sus		Puerto Rico participa que el	cia lo mismo 5319, 5322 y	5324	de el 18.º ejercicio de la Socie-	
	herederos presenten los titu-		corneta Antonio Roig Mas de	El de la unica zona de Menorca	0011	dad desde 1.º Enero á 31 Di-	
3	los de propiedad de una pieza		Manacor alcanza 57'27 ptas 5317	y 3. a y 4. a de Manacor anuncian		ciembre de 1900.	5324
	de tierra que le fué embar-	5323	La del batallon cazadores de	lo mismo.	5321		
	gada. El de Muro anuncia subasta de	0520	Reus manifiesta que termina-	El de la 2.ª zona de Inca anuncia		LA ECONOMICA	
	varios muebles y efectos em-		dos los ajustes abreviados pue-	lo mismo.	5322	Convoca á los Sres. Accionistas	
	bargados á Lorenzo Bennasar		den los interesados solicitar sus alcances. 5322			á Junta general ordinaria para	
0000	Vidal.	5323	sus alcances 5322	RECAUDADORES		el dia 10 del corriente mes	5314
1611		REAL PROPERTY.	COMISARIAS DE GUERRA	de Arbitrios	1723 263		
1 1 1 1 1	CONSEJOS DE FAMILIA		La de la plaza de Palma anuncia	El del Ayuntamiento de Palma		FERRO-CARRILES DE MALLO	RCA
	Ei de la menor Maria Vila Riu-		segunda subasta de 96 pinos de	sobre los perros avisa á los		Convoca á los Sres. Accionistas á	
100	tord anuncia subasta de la		varias dimensiones 5314	dueños de dichos animales de-		Junta general para el día 26	
	parte indivisa de una finca		La de la plaza de Ibiza anuncia	ben proveerse de las placas co-	5215	del actual.	5316
	perteneciente à dicha menor.	5314	subasta para contratar el ser-	rrespondientes al año 1901	9919	Id. nuevamente à los id. para el	-000
	El de la incapacitada sorde-mu-		vicio de utensilios militares pa-	El del id. sobre ocupación de la via pública hace público que-		dia 5 de Marzo próximo	5323
1000	da D.ª Maria del Rosario Ri-		ra dicha plaza 5320	da abierto el pago por un pe-		BANCO DE PRESTAMOS	
1000	quer Soler id. id. de una por-	2000	La de la plaza de Mahon manifies-	riodo de tres meses, del impues-		y caja de ahorros	
1000	ción de tierra perteneciente á	5315	ta se admitirán proposiciones	to sobre carros de trasporte,			
3333	dicha incapacitada.	DATE OF THE PARTY	con muestras de los artículos	automoviles y bicicletas	5319	Publica el balance general de la Sociedad cerrado en 31 Diciem-	
1000	El del incapacitado D. Francis- co March id. id. de los dere-		de subsistencias y utensilios			bre del año próximo pasado	5318
	chos indivisos del mismo so-		para el servicio de sus Facto- rias 5321	AGENTES EJECUTIVOS		oro der ano prosimo pasado.	0010
1000	bre una casa de la calle de		La de la plaza de Palma mani-	El de la 1.ª zona del partido ju-		CREDITO BALEAR	
1	Valseca de esta ciudad	5321	flesta lo mismo 5323	dicial de Palma saca á subasta		Convoca á los Sres. Accionistas	
			La misma manifiesta lo mismo	una finca embargada á D. Pe-		à Junta general para el día 3	
	JUECES INSTRUCTORES		para el servicio de su Hospital. 5324	dro Dupuy Marcó y otra em- bargada á D. Juan Massot Te-		de Marzo próximo	5320
10000	El del regimiento infanteria de		T. OTOTA O MILITA DEG	rrasa.	5321	Anuncia el extravio de un talon	
	Albuera cita, llama y emplaza		FACTORIAS MILITARES	El mismo id. id. otra id. embar-		de deposito perteneciente à An-	
	al soldado que fué del primer batallon Miguel Pagés Buadas		Las de Mahón publican relación	gada á D. Luis Vivé Forteza.	5322	tonia Maria Amengual	5321
100	para que se presente delante su		de las compras de articulos ve-			CAJA DE AHORROS	
2	autoridad.	5315	rificadas durante el mes de Euero próximo pasado 5318 y 5320	CAMARA OFICIAL		y Monte de piedad	
	Will Control of the C		Enero próximo pasado 5318 y 5320 Las de Palma publican lo mismo. 5319			Anuncia subasta para enagenar	
	COMANDANCIA DE MARI	NA	Las de l'atma publican lo mismo.	Convoca Asamblea general ex-		las garantias de los préstamos	
	de Mallorca		ESCUELA DE ARTES É INDUSTRIAS	traordinaria para el día 27 del		vencidos en Marzo de 1900.	. 5321
	Traslada una R. O. del Ministe	-	Anuncia haber acordado pro-	actual á fin de proceder a			
	rio de Marina haciendo saber a	ı	veer, mediante concurso libre,	nombramiento de los vocales		CENTRO FARMACEUTIC	0
	los Capitanes generales de lo	8	cuatro plazas de Ayudantes	que la representen en el seno	F200	Publica el Balance que compren-	
	tres Departamentos, que In		meritorios. 5316	de la Junta de Obras del puerto	. 0522	de el 23.º ejercicio de la Socie	- 100
	glaterra ha redactado y publi cado un nuevo «Codigo inter		PEGATIPADOREG	PATRONATO DE LA OBRA	PIA	dad cerrado en 31 Diciembre	9
1838	nacional de señales al cual s	e	RECAUDADORES			del año último.	. 5323
	ha adherido España; y que re	-	de Contribuciones	de los Santos lugares de Jerus			
	girá obligatorio y exclusiva	-	El de la 1.ª zona de Inca anun-	Publica relación de las cantida		PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁ	FICA
	1 1 1 Dune de 1000	. 5318	cia los días que verificará la	des recaudadas en concepto de	3	- I ALBIA ESCUEDA - LIPOGRA	FIUA.
10000	mente desde 1.º Enero de 1902	. 0010	Cla los dias que vollacerte la				

wastene de dobo textento por de l'este. Friance y Sandr-lins quiblican adutes achte éx-Puerto Eleo parde pa que e cerneta Antonio Role 30 as 10 of the converted do in Sories Magazor alcanza 5727 prest Maria remed parts of dia 2 Course bearing in a comme

ti ir

b